

Zaragoza (España) – 27 de Enero 2014

CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE HUMALA

Excmo. Sr. Presidente del Perú

Por la presente me dirijo respetuosamente a usted, como Coordinador de la *Misión de Observación Internacional* que siguió la *Marcha por el Derecho al Agua*, que se celebró en Perú en Febrero del 2012.

Tal y como certificamos y saludamos ante la opinión pública mundial desde la citada *Misión Internacional*, la Marcha fue un ejemplo de respeto a los derechos humanos y democráticos, tanto en lo referido a las responsabilidades de los organizadores, en todo momento estrictamente respetuosos con el principio de *No Violencia*, como en lo que correspondió a las fuerzas del orden público y a las autoridades gubernamentales.

La masiva participación *no violenta* de las gentes de *Cajamarca* y de la multitud que les dio apoyo en el camino y recibimiento en *Lima*, dejó claro que los problemas subyacentes son reales y sentidos por los pueblos afectados y que, por tanto, merecían y merecen una atención cuidadosa por parte del Gobierno.

Tal y como reflejamos en el informe final que emitimos en su momento, y que adjunto a esta carta, en nuestras múltiples entrevistas y conversaciones con todas las partes implicadas, pudimos constatar la consistencia de las preocupaciones y denuncias de las comunidades en movilización, en lo que se refiere a los impactos ambientales y sociales sufridos como consecuencia de la minería a cielo abierto en *Cajamarca*, y muy especialmente de los impactos y graves riesgos para la salud de esas comunidades y de millones de personas aguas abajo en las cuencas que se ven afectadas en cabecera por este tipo de minería tóxica a cielo abierto.

Por ello insistimos en las recomendaciones que la Misión hizo en su momento, pero muy en particular en la necesidad de:

*“... que se impulse una **Iniciativa de Diálogo Nacional por el Derecho al Agua** que permita abrir un proceso de **diálogo social** (tal vez con dinámicas de mediación social) en torno a los conflictos existentes, y en particular en torno al de *Conga*. Los promotores de esta **Iniciativa** deberían ser instituciones y entidades no involucradas directamente en los conflictos abiertos, y que tengan alto prestigio moral en la sociedad peruana...”*.

Desgraciadamente, las decisiones que se han ido tomando desde entonces no parecen ir en esa dirección sino en la contraria. Las noticias que llegan sobre la situación en *Cajamarca*, y muy particularmente sobre la Ley 30151 promulgada el 13 de enero, nos llenan de preocupación y de alarma. El hecho de que dicha ley exima a la policía y al ejército de responsabilidades penales, incluso cuando, haciendo uso de la fuerza, lleguen a producir lesiones y/o la muerte de personas, no sólo es muy grave, sino contrario a los más elementales principios de un orden constitucional democrático. No amparar la vida de las personas que ejercen derechos democráticos, como el de manifestación, supone

una transgresión de los derechos humanos que conmueve y conmoverá más aún a la opinión pública internacional si, como nos tememos, llega a haber heridos graves e incluso muertos, al amparo de esta ley.

Esa “*licencia legal para matar*”, lejos de legitimar la acción de la policía y del ejército en el ejercicio de sus funciones, llevará a deslegitimarla al inducir espirales de violencia en las que la generalidad de la población se sentirá más agredida que no protegida... El archivo de la investigación abierta sobre los campesinos asesinados en Celendín parece confirmar esta línea de impunidad, incluso ante brutales asesinatos.

En nuestras recomendaciones, tras la *Gran Marcha Nacional por el Derecho Humano al Agua*, insistíamos en evitar, en los entornos del poder político y económico, la tentación de “*criminalizar*” la legítima protesta de las comunidades y de la ciudadanía. La campaña que constatamos hoy en los medios de comunicación contra los movimientos sociales, simplemente por recibir reconocimiento y audiencia en ámbitos internacionales, nos preocupa, pues equivale a promover un blindaje, frente a las posibles críticas de la comunidad internacional, a través de la manipulación mediática, cuestión que, siendo habitual en regímenes dictatoriales, no puede serlo en un país como el Perú que tanto ha sufrido y luchado por recuperar la democracia.

Llegan igualmente alarmantes noticias sobre la vigilancia, persecución y amenazas sobre líderes comunitarios y sociales que cuestionan, no sólo la vigencia de libertades democráticas básicas, sino la vida misma de estas personas, algunas de las cuales, como el *Padre Marco Arana*, han sufrido ya atentados y agresiones que ni siquiera han derivado en investigaciones policiales y acciones judiciales efectivas.

Ante todo ello, Sr. Presidente, al tiempo que paso a activar la atención de todos los miembros de la Misión que en su día presidí, así como de la red de autoridades y personalidades internacionales que nos dieron apoyo en su momento, quiero rogarle respetuosamente que considere el enfático llamamiento que le hago para que promueva un cambio en la dinámica en curso, abriendo y perseverando sin desmayo en el único camino que puede llevar a resolver de forma efectiva los dolorosos conflictos abiertos en Cajamarca y en otras regiones de Perú: el del *diálogo* en un marco de estricto respeto a los *derechos humanos*.

Reciba un respetuoso saludo

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Pedro Arrojo Agudo', with a stylized flourish at the end.

Pedro Arrojo Agudo
Profesor Emérito de la Universidad de Zaragoza (España) - Premio Goldman 2003
Presidente de la *Misión de Observación Internacional en la Marcha por el Derecho al Agua* celebrada en 2012 en Perú.